

### Migración, lucha por la vivienda y transnacionalismo socio-político: el caso de Movimiento por Justicia del Barrio

Piñeyro Nelson, Carlos

Veröffentlichungsversion / Published Version

Zeitschriftenartikel / journal article

#### Empfohlene Zitierung / Suggested Citation:

Piñeyro Nelson, C. (2014). Migración, lucha por la vivienda y transnacionalismo socio-político: el caso de Movimiento por Justicia del Barrio. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 59(220), 317-347. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(14\)70809-8](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(14)70809-8)

#### Nutzungsbedingungen:

Dieser Text wird unter einer CC BY-NC-ND Lizenz (Namensnennung-Nicht-kommerziell-Keine Bearbeitung) zur Verfügung gestellt. Nähere Auskünfte zu den CC-Lizenzen finden Sie hier:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.de>

#### Terms of use:

This document is made available under a CC BY-NC-ND Licence (Attribution-Non Commercial-NoDerivatives). For more information see:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0>

***Migración, lucha por la vivienda  
y transnacionalismo socio-político:  
El caso de Movimiento por Justicia del Barrio***

***Migration, Struggle for Housing and Socio-Political Transnationalism:  
The Case of Movimiento por Justicia del Barrio (Justice for de Barrio  
Movement)***

**Carlos Piñeyro Nelson\***

Recibido el 01 de noviembre de 2013  
Aceptado el 25 de noviembre de 2013

**RESUMEN**

La visión predominante dentro de los estudios migratorios mexicanos para explicar la acción colectiva de los migrantes en Estados Unidos es el transnacionalismo; es decir, el interés y la participación política de la “diáspora” dentro de lo ocurrido en sus lugares de origen. Este trabajo cuestiona dicha noción y la pone en debate a profundidad, proponiendo como alternativa el paradigma de transnacionalismo socio-político. Sin embargo, se enfatiza cómo los migrantes se organizan en primera instancia para mejorar sus condiciones de vida en las sociedades receptoras. Ello no implica indiferencia hacia su país de nacimiento. Significa que la perspectiva transnacional pasa a un segundo plano. Para ello, se muestra la historia de Movimiento por

**ABSTRACT**

Transnationalism is, within Mexican migration studies, the predominant perspective to explain collective action undertaken by Mexicans in the United States. It takes into account the Mexican “diaspora’s” interest and political participation in their hometowns. This article challenges transnationalism’s basic tenet and proposes, instead, the notion of socio-political transnationalism. Nevertheless, the article emphasizes on how migrants first act collectively to improve their living conditions in the host societies, rather than organizing around their ties with their homeland. This kind of organizing does not imply indifference towards the situation in their country of origin. It does mean, however, that the transnational perspective falls into a second

\* Doctorante en Sociología en la New School for Social Research, Nueva York, (Estados Unidos). Licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Sociología Política por el Instituto Mora. Sus líneas de investigación son: movimientos sociales de migrantes en EEUU, transnacionalismo, movimiento indígena en México y teoría democrática. Entre sus últimas publicaciones destacan: “La otra democracia: la autonomía como alternativa política en América Latina” (2013); “La construcción de autonomías como profundización de la democracia en América Latina” (2013) y “El Estado Mexicano ante los pueblos indígenas”. Correo electrónico: pinec630@newschool.edu

Justicia del Barrio, organización de inmigrantes indocumentados (mayoritariamente mexicanos), en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos, y su lucha por detener el proceso de gentrificación en el barrio East Harlem. También se describen los lazos desarrollados por este grupo con organizaciones en México y se analiza su visión política.

**Palabras clave:** migración; transnacionalismo socio-político; gentrificación; Movimiento por Justicia del Barrio.

plane. To illustrate, we will depict the history of Movimiento por Justicia del Barrio, an immigrants' organization in the City of New York, principally Mexican based, and their struggle against the gentrifying attempts taking place in East Harlem. We will also look at their political vision and the links they have created with organizations in Mexico.

**Keywords:** migration, socio-political transnationalism; gentrification; Justicia del Barrio Movement.

## Introducción

El fenómeno migratorio de las y los mexicanos hacia Estados Unidos ha sido ampliamente estudiado. Los principales aspectos analizados han sido los económicos (remesas), las dinámicas de tránsito (las rutas de migración), los procesos de asimilación a la sociedad receptora, las relaciones sociales y culturales gestadas en el entorno de la frontera México-Estados Unidos, así como las particularidades del retorno de migrantes mexicanos hacia sus comunidades de origen. Si bien los análisis de las organizaciones político-sociales han tenido cabida dentro de los principales estudios sobre migrantes mexicanos, en general se han basado en la capacidad de diálogo y presión que éstas logran ejercer sobre los distintos órdenes de gobiernos en México con el objeto de mejorar las condiciones de vida en las comunidades de origen (Fitzgerald, 2000 y Smith, 2006), así como también en la participación electoral a la distancia –fenómeno conocido como transnacionalismo político– (Calderón Chelius, 2010; Guarnizo, Portes y Haller, 2003). A pesar de que en el estudio de las migraciones se contempla cada vez más a los movimientos sociales de ellas resultantes y sus luchas por mejorar las condiciones de vida en la región de acogida (Landolt, Goldring y Bernhard, 2009; Varela Huerta, 2008; Perú, 2009; Le Bot, 2010), los estudios sobre el impacto de los mexicanos en territorio estadounidense desde dicha perspectiva no han cobrado la relevancia que merecen.

Por otro lado, los lugares de destino que son tomados en cuenta dentro de los análisis académicos sobre la migración mexicana en los Estados Unidos, han generado una suerte de “centralismo” geográfico. Los estados de California, Arizona, Texas y Nuevo México, así como la ciudad de Chicago e Illinois predominan en el campo de los estudios migratorios por ser los que históricamente mayor población de mexicanos han tenido (Portes y Rambaud,

2006). Sin embargo, la complejidad de la diáspora mexicana en Estados Unidos ha aumentado y ha ido diversificando sus lugares de asentamiento. El área triestatal del este de los EEUU (Connecticut, Nueva Jersey y Nueva York), en particular la Ciudad de Nueva York, se ha vuelto una zona de destino para cientos de miles de connacionales. Tan sólo en la Gran Manzana se estima que viven casi 600,000 mexicanos –nacidos en México y de segunda generación– (Chu, 2013: 12). Lo dicho anteriormente no refiere a una falta absoluta de trabajos relacionados a este enclave migratorio. Rivera Sánchez (2012) ha analizado la dinámica de los flujos migratorios de mexicanos hacia Nueva York y la interconexión en dicho círculo migratorio. Gálvez (2006; 2000) ha descrito la labor de agrupaciones civiles y religiosas de mexicanos en dicho espacio. No obstante, este tipo de estudios continúan siendo marginales.

Este trabajo busca abonar al estudio de la migración mexicana teniendo en cuenta las limitaciones mencionadas e introduciendo otros horizontes analíticos y espaciales para discernir cómo se comprenden las acciones colectivas de los migrantes en Estados Unidos. Por ello se abordará una discusión conceptual sobre transnacionalismo político y se justificará analíticamente la necesidad de transitar hacia una noción de transnacionalismo socio-político. El caso del Movimiento por Justicia del Barrio, una organización social mayoritariamente de mexicanos que residen en el barrio de East Harlem, en Manhattan, Nueva York, será la base empírica de este estudio. En particular se desarrollará su lucha por el derecho a una vivienda digna y contra los planes gentrificadores en dicho barrio, su transnacionalismo socio-político y sus nexos con otras organizaciones en México. Como se verá, el Movimiento por Justicia del Barrio prioriza su accionar socio-político hacia las necesidades de sus miembros en Nueva York, no fuera.

El texto está dividido en cuatro partes: iniciaremos con una discusión teórica sobre transnacionalismo y transnacionalismo político con el objeto de poner en evidencia sus limitaciones para el estudio de algunas organizaciones de migrantes y, de este modo, dar cuenta de la necesidad de introducir la categoría de transnacionalismo socio-político. En la segunda parte se bosquejará el concepto de gentrificación, indispensable para entender la lucha del Movimiento por Justicia del Barrio en la Ciudad de Nueva York. La tercera parte estará destinada a desarrollar un recuento de dicha agrupación a nivel local, y la cuarta a nivel internacional.

### *La asimilación y la respuesta transnacional*

El estudio de movimientos masivos de personas hacia otros países y de cómo se adecuaban o no a las sociedades receptoras, ha sido largamente desarrollado. Las primeras hipótesis consideraban que los migrantes de la “vieja migración” hacia Estados Unidos –finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX– buscaban asimilarse lo más pronto posible a sus

nuevas realidades, perdiendo el vínculo con sus lugares de origen. Esto se debía, según los postulantes de dicha teoría, a que la única forma en que se podía ascender en la escala económica en los países de asentamiento era dejando sus costumbres, valores, lengua y vínculos con sus países de nacimiento (Levitt y Glick-Schiller, 2004: 1002). Incluso, la literatura “ortodoxa” sobre este tema consideraba que los migrantes se adaptaban a su nueva realidad o, una vez obtenidas sus metas económicas, regresaban a su país de origen (Guarnizo, Portes y Haller, 2003: 1215). El supuesto básico era que, dadas las condiciones políticas y económicas de dicho período:

Al migrar los sujetos se desarraigaban de su comunidad de origen. (...) [El] contacto con sus comunidades de origen se diluía irremediabilmente al paso del tiempo. Por ello, la teoría de la asimilación (...) privilegió el análisis de las posibilidades de éxito o fracaso de cada comunidad en función de sus características para asimilarse a la nueva sociedad (Calderón Chelius y Martínez Saldaña, 2002: 37).

A finales de la Segunda Guerra Mundial, dada la necesidad de mano de obra para reactivar la economía de Europa y Estados Unidos, se dio una enorme movilidad de personas en el mundo conocida como la “nueva migración.” En ese marco, y por diversos factores, la perspectiva asimilacionista cambió (Calderón Chelius y Martínez Saldaña, 2002: 39). Desde entonces, se ha dado un debate en torno al uso de los términos “asimilación” e “incorporación”. Algunos autores rechazan el primero porque consideran que en su contenido vienen implícitas nociones típicas del prototípico blanco anglo-sajón protestante estadounidense (*White Anglo Saxon Protestant, WASP*), el cual considera como incuestionable la “americanización” de los migrantes, es decir, el tomar acríticamente los valores estadounidenses dejando de lado los valores de su país natal. Al usar el término “incorporación” se quita la visión “americanizada” en la cual los migrantes se adecúan a las sociedades receptoras. Otros estudios utilizan ambos conceptos, ya que el de “asimilación” les sirve para plantear el sentimiento coercitivo que algunos migrantes perciben por parte de las comunidades de destino para aceptar sus normas (Smith, 2006:7).<sup>1</sup>

Para principios de la década de 1990 se pasó a desarrollar una alternativa teórica a la noción asimilacionista (Portes, Escobar y Walton, 2007: 251) que incluso ha sido considerada

<sup>1</sup> Si bien para el caso estadounidense existe una mezcla de “asimilación” e “incorporación” en las políticas públicas hechas para los migrantes –dependiendo el caso y la zona de llegada a considerar– es posible usar uno de los términos o ambos, agregando algunas características a las dos nociones: la tendencia asimilacionista contiene rasgos verticales e incluso autoritarios y represivos (no disponer de traductores para los inmigrantes en oficinas públicas; no otorgar servicios sociales si no se tienen documentos, criminalizar la migración indocumentada). Por otro lado, la perspectiva de incorporación es más incluyente, ya que toma en cuenta ciertas necesidades de los inmigrantes (traductores en las escuelas públicas para los padres que no hablan el idioma oficial; prestación de servicios sociales mínimos, etc.).

como contraria a dichos postulados de aculturación, ya sean graduales o acelerados, de los migrantes en las sociedades receptoras (Portes y Dewind, 2006: 13): el transnacionalismo.

El desarrollo de dicha perspectiva se basó en muchos estudios de caso, con los cuales se documentaron las formas en las cuales los migrantes realizaban actividades que sobrepasaban las fronteras. Así, en vez de ver procesos de aculturación por parte de los migrantes en la sociedad receptora –típica de la teoría clásica de asimilación– el transnacionalismo evocaba un imaginario permanente de movilidad en el cual los migrantes vivían simultáneamente en dos o más sociedades y culturas, asociándolos a “comunidades desterritorializadas” (Portes, Escobar y Walton, 2007: 251). Parte del éxito de los estudios transnacionales tiene que ver con que los postulados asimilacionistas no lograban explicar el aumento de los lazos entre los migrantes y sus lugares de origen (Smith, 2006: 5-6).

En este contexto, el transnacionalismo ha sido catalogado como aquellas actividades realizadas regularmente en la vida de los migrantes –tanto en el país de recepción como en el de origen (aquí también se incluyen a los hijos de quienes migran)–. Con tal acotación se ha buscado distinguir entre quienes se involucran regularmente en dichas acciones de quienes lo hacen de forma ocasional –por ejemplo, mandando dinero de vez en cuando, o realizando algún viaje al país de nacimiento cada cierto tiempo, algo que los migrantes siempre han hecho–. Lo novedoso del transnacionalismo actual es la duración de la participación de los migrantes en la vida económica, política y cultural en sus países de origen. Ello requiere un contacto a través de las fronteras de manera regular y frecuente (Portes, Escobar y Walton Radford, 2007: 252). Existe una amplia discusión sobre lo que implica el transnacionalismo y las críticas al mismo concepto. Los estudios de Portes (2003) y de Portes, Escobar y Walton Radford (2007) concluyen que dentro del debate sobre lo transnacional, existen convergencias destacables:

- Representa una perspectiva nueva, no un fenómeno nuevo.
- El papel de las nuevas tecnologías es básico en este proceso.
- Es algo creado desde la base, es decir, desde las personas, buscando establecer vínculos económicos y de otro tipo a través de fronteras.<sup>2</sup>
- La mayoría de los migrantes no se involucran regularmente en actividades transnacionales.
- La combinación de activistas regulares con las actividades ocasionales de otros migrantes generan importantes procesos económicos y sociales de gran impacto en comunidades y Estados.

<sup>2</sup> Existen otro tipo de acciones o entidades transnacionales como la iglesia, los organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o corporaciones empresariales. Cuando se trata de la movilidad de personas, y para diferenciarlas de las antes mencionadas, se usa el término “migración transnacional”.

- Los migrantes que escapan de los centros urbanos caracterizados por la violencia generalizada buscan una integración a la sociedad receptora lo más rápido posible.
- Migrantes de pequeñas comunidades rurales sin graves problemas de violencia son más propensos a participar en acciones cívicas y políticas transnacionales para apoyar a sus lugares de origen.
- El transnacionalismo no es la forma adaptativa dominante entre migrantes salvadoreños, colombianos y dominicanos viviendo en Estados Unidos, sino la asimilación en el país receptor.
- Empero, no existe una contradicción entre llevar a cabo actividades transnacionales y la asimilación de los migrantes en las sociedades donde residen.

Dentro de la perspectiva transnacional existen diferencias en el grado en que esto ocurre. Hay quienes consideran la existencia de “comunidades transnacionales” en tanto que los migrantes y sus entidades de origen son una sola entidad (Fitzgerald, 2000). Vertovec, por su parte, tiene una posición similar con la noción de “bifocalidad” (la doble orientación de los migrantes hacia los países de acogida y los de expulsión) (Vertovec, 2006: 165). Otra perspectiva desarrollada es la de simultaneidad –inmigrantes viviendo vidas que incorporan en sus actividades diarias, rutinas e instituciones localizadas tanto en los países de origen como en los de destino– (Levitt y Glick-Schiller, 2004: 1003). Las anteriores subdivisiones permiten tener una perspectiva general de las ideas predominantes en los estudios transnacionales. Sin embargo, es importante tener cuidado y no “esencializar” sus posibilidades. Una mejor idea es pensar en “prácticas transnacionales”. Dicho de otra manera, ninguna comunidad migrante es por naturaleza transnacional (Martiniello y Lafleur, 2008: 651). A pesar de que el avance tecnológico permite tener una comunicación más fácil, rápida y duradera que antes, muy pocas personas pueden trasladarse físicamente de un lugar a otro (sobre todo si son indocumentados) a la vez que la mayoría de estas personas ocupa su tiempo trabajando sin disponer de tener tiempo de descanso durante el cual pueden comunicarse ampliamente con sus pares en las comunidades de origen.<sup>3</sup>

Uno de los últimos desarrollos teóricos dentro del marco transnacional, tratando de no esencializar el mismo pero buscando complejizar las dinámicas sociales de los migrantes, es la categoría de sociabilidad cosmopolita (*Cosmopolitan Sociability*) (Glick-Schiller, Tsypylma y Gruner-Dominic, 2011). Las autoras buscan establecer de qué modo los proyectos transnacionales pueden generar identidades compartidas entre los migrantes y quienes permanecieron en las comunidades de origen. Ello lleva a una sociabilidad de prácticas, las

<sup>3</sup> Es cierto que existe un creciente número de migrantes con mayores niveles adquisitivos, educativos y culturales, lo cual les permite acceder a mejores puestos de trabajo y, a veces, con menor carga. Sin embargo, en el caso mexicano y centroamericano, éstos no son la mayoría.

cuales ayudan a generar una inclusión y apertura al mundo; en particular buscan compartir experiencias humanas que aspiran a un mundo mejor, desde o a pesar de las diferencias culturales y de credo existentes. Dicho de otra manera, la sociabilidad cosmopolita define una serie de prácticas con las cuales la gente –a pesar de las diferencias– se vuelve participante activa en la creación de espacios, creencias e identidades comunes (*Ibidem*, 2011: 401-404).

Sin embargo, alertan las autoras, compartir una sociabilidad cosmopolita no implica mantener una identidad universalista global o un proyecto político único. Se entiende como las condiciones culturales y sociales particulares de cada lugar y situación, que generan y reconstituyen distintas prácticas, en especial entre migrantes de distintas nacionalidades. Por ello, las autoras critican los postulados del transnacionalismo típico donde se considera que los migrantes, actuando transnacionalmente, sólo se identifican con aquellos con quienes comparten identidades étnicas, nacionales o religiosas. Así, los estudios transnacionales han fallado a la hora de teorizar formas de identificación no basadas en las anteriores características. Esta idea proviene de una visión de diáspora de tipo cerrado. Las autoras consideran que esto ha cambiado y actualmente las diásporas no se identifican exclusivamente con sus connacionales. “Los miembros de diásporas pueden ser agentes transnacionales unidos a varios movimientos sociales contemporáneos y perspectivas cosmopolitas dados sus particulares dinámicas de asentamiento” (*Ibidem*, 2011: 404-406). Esto es importante porque, como veremos en las últimas dos partes del artículo, el Movimiento por Justicia del Barrio es un ejemplo de la complejidad de los migrantes que estas autoras mencionan.<sup>4</sup>

### *Más allá del transnacionalismo político: el transnacionalismo socio-político*

Dentro de este debate es importante mencionar la diferencia de enfoques existente, a grandes rasgos, entre los estudios sobre transnacionalismo político en Europa y Estados Unidos: los primeros se han enfocado en conocer y entender las luchas de los inmigrantes por mejorar sus condiciones de vida en los países receptores, mientras que en Estados Unidos la tendencia se ha centrado en cómo los inmigrantes se organizan para influenciar y tomar decisiones en sus países de origen. No obstante, en ambas partes del Atlántico se ha hecho

---

<sup>4</sup> Las autoras son conscientes de la necesidad de profundizar este debate conceptual y entender que no todo proceso de movilidad que crea redes transnacionales deviene en una sociabilidad cosmopolita, lo cual es cierto. Por otro lado, es importante mencionar que en la edición especial que las autoras coordinaron para la revista *Ethnic and Racial Studies*, de donde proviene el concepto de sociabilidad cosmopolita, sólo uno de los casos es un claro ejemplo de activismo político (el armenio). Otro texto dedica su análisis a la forma en la cual mujeres migrantes en Berlín usan un discurso cosmopolita para abrir su interacción con otras personas. Los demás artículos se dedican a analizar las dinámicas sociales y religiosas, en particular con el pentecostalismo. A diferencia de estos casos, el Movimiento por Justicia del Barrio sí es un ejemplo socio-político donde las hipótesis de las autoras se pueden poner a prueba tal como ellas mencionan en su trabajo.



investigación en el sentido inverso (Østergaard-Nielsen, 2003: 764; Martiniello y Lafleur, 2008: 659). Tal distinción se verá claramente en este apartado. Para el caso del Movimiento por Justicia del Barrio, la visión europea suele ayudar más ampliamente a explicar la acción colectiva de dicha organización.

El hecho de que en los Estados Unidos el predominio teórico del accionar socio-político sea lo transnacional se debe, en gran medida, a que el estudio de las olas migratorias previas a la de la segunda mitad del siglo XX se basó en la participación política de los migrantes en las comunidades receptoras. Ésta ha sido dividida en cuatro tipos: 1) lo hecho en los sindicatos locales y el entorno laboral; 2) el activismo étnico, es decir, el cabildeo llevado a cabo por grupos de migrantes en las esferas políticas de los países de residencia (principalmente en el legislativo) con la intención de obtener políticas favorables hacia sus diásporas; 3) el peso electoral de los migrantes en la política del país anfitrión, así como las implicaciones de nacionalización de éstos dentro de los sistemas políticos y; 4) las políticas migratorias llevadas a cabo por los Estados, tanto de origen como de destino, las cuales afectan al desenvolvimiento político-social de los migrantes (Calderón Chelius, 2006). Con el desarrollo de los estudios sobre transnacionalismo en Estados Unidos, el interés sobre cómo los migrantes actuaban políticamente dentro de sus espacios de origen, también pasó a predominar.

Una definición sencilla y típica de transnacionalismo político caracteriza dicho fenómeno como uno donde se desarrollan actividades por parte de miembros de partidos políticos, funcionarios de gobierno o líderes comunitarios, con el objetivo principal de obtener poder político en los países de recepción o de expulsión (Portes, Guarnizo y Landolt, 1999, tomado de Martiniello y Lafleur, 2008: 651). Otra propuesta divide la participación política transnacional tanto en actividades electorales como no electorales, dirigidas a influenciar las condiciones en las sociedades de expulsión. La participación electoral transnacional incluye la pertenencia a algún partido político en el país de origen, el involucramiento activo en las campañas políticas en la comunidad de nacimiento, así como el aportar dinero para dichos partidos. La política transnacional no electoral contempla pertenecer a una organización civil dirigida por clubes de oriundos (*home town associations*), apoyar financieramente a proyectos civiles en las comunidades de nacimiento y/o ser partícipe regular en organizaciones caritativas patrocinando proyectos en el país expulsor. El que las prácticas no electorales sean consideradas como políticas se toma en cuenta para analizar cómo éstas influyen a los gobiernos locales, regionales y nacionales en la elaboración de políticas públicas, dado el peso económico de los migrantes en el desarrollo de proyectos, sobre todo de infraestructura (Guarnizo, Portes y Haller, 2003: 1223).

Ejemplos comúnmente usados para demostrar el fenómeno electoral de lo transnacional son la participación de los partidos políticos dominicanos en busca del voto de sus miembros residiendo en Estados Unidos (Guarnizo, Portes y Haller, 2003; Itzingsohn y Villacrés, 2008; Portes, Escobar y Radford, 2007); la búsqueda del derecho al voto de mexicanos en el

exterior (Calderón Chelius y Martínez Saldaña, 2002; Calderón Chelius, 2010; Smith, 2008); la presencia de partidos políticos turcos y kurdos en Alemania (Østergaard-Nielsen, 2003 y 2009), o las iniciativas de los uruguayos en España para poder votar (Moraes Mena, 2009).

Como ejemplo de la política “no electoral” existen estudios sobre asociaciones de mexicanos en Estados Unidos (Fitzgerald, 2000; Smith, 2006; Portes, Escobar y Radford, 2007), de colombianos en Estados Unidos (Guarnizo, Portes y Haller, 2003; Portes, Escobar y Radford, 2007), o de salvadoreños en Estados Unidos (Guarnizo, Portes y Haller, 2003; Itzingsohn y Villacrés, 2008; Portes, Escobar y Radford, 2007) apoyando, promoviendo y aportando dinero a sus comunidades de origen para la construcción de obras y otras necesidades.

En Estados Unidos hay un creciente número de organizaciones de inmigrantes mexicanos, de otras nacionalidades o de varias, que no entran en las definiciones anteriores. Uno de los ejemplos más conocidos es el caso del Frente de Organizaciones Indígenas Binacional (FIOB). Nacido en 1994, es producto de la alianza entre varias organizaciones de oaxaqueños en Estados Unidos, principalmente en el estado de California, y del lado mexicano en los estados de Baja California y Sinaloa. El FIOB se articuló mayoritariamente en la defensa y promoción de los derechos laborales y la asesoría jurídica de sus miembros en EEUU, así como a formar parte en distintos movimientos sociales en Oaxaca (Hernández-Díaz, 2001: 45- 261).<sup>5</sup> Por otro lado, el movimiento de los *Dreamers*, jóvenes “involuntariamente indocumentados” traídos de pequeños a Estados Unidos por sus padres, busca regularizar la situación legal de los jóvenes para no vivir “en las sombras” y así dejar de vivir bajo la amenaza a ser deportados a México, movilizándose para apoyar el *Dream Act*, una propuesta de reforma constitucional con la cual obtendrían un estatus legal dentro del país (Truax, 2013).

En los últimos años se ha dado un creciente número de organizaciones de defensa y promoción de los derechos laborales de migrantes en Estados Unidos. Algunos han tenido una visión transnacional, otros no. Un ejemplo de organización laboral y política transnacional México-Estados Unidos es el Comité de Trabajadores Agrícolas (*Farm Labor Organizing Committee*). El FLOC se autodenomina como un movimiento social así como un sindicato. Dicha agrupación se dedica a promover y defender los derechos laborales de mexicanos en Estados Unidos y en México; tienen oficinas en la ciudad de Monterrey, Nuevo León así como en San Luis Potosí, México. En ellas, dicha organización prepara a los futuros jornaleros mexicanos explicándoles los derechos laborales a los que deben tener acceso en Estados Unidos.<sup>6</sup> Además, buscan que los trabajadores evadan las redes de “enganchadores” en México, quienes les piden entre mil y dos mil dólares para pasarlos de un país a otro, haciendo los trámites pertinentes. El FLOC capacita a los trabajadores para que ellos mismos hagan los trámites necesarios, lo cual

<sup>5</sup> Sin embargo, en marzo de 2012, el FIOB firmó con el Movimiento de Regeneración Nacional “La Declaración de los Ángeles” en el cual se apoyó la candidatura de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de México. Estará por ver qué ocurre entre el FIOB y MORENA en tanto que ésta última pretende convertirse en partido político.

<sup>6</sup> Véase: <http://www.floc.com/Mexico.htm>

les quita una carga económica importante (entrevista a Alejandra Achieta, 2009). Si bien dicha agrupación se articula en ambos lados de la frontera, su misión es proteger a los mexicanos laborando en los Estados Unidos. No busca incidir en las comunidades de origen.

Por último, la *Coalition of Immokalee Workers*, radicada en el estado de Florida, EEUU, es una agrupación de trabajadores agrícolas, en su mayoría mexicanos, centroamericanos y haitianos indocumentados, que ha logrado mejorar las condiciones de trabajo y obtener sueldos más altos basados en varias estrategias y campañas. Su *Campaign for Fair Food* ha presionado a los grandes compradores de jitomate, como son las franquicias de comida rápida McDonalds, Taco Bell y Subway, a que compren a un centavo de dólar más cada libra, y que éste se vaya directamente a los trabajadores. Desde el año 2011 han logrado obtener once millones de dólares para beneficio de los trabajadores agrícolas. Ahora cuentan con más de cuatro mil miembros (Kircsh, 2013; Castellanos, 2013). Estos son sólo algunos ejemplos de la diversidad organizativa encontrada en EEUU. Existen muchos más en dicho país, articulados para buscar mejoras sociales, económicas y políticas para los migrantes.<sup>7</sup> Es importante resaltar que en estos y muchos otros ejemplos, los dirigentes y el equipo de trabajo ya no son solamente estadounidenses blancos, sino migrantes de primera, segunda generación, o de los denominados 1.5 (como el caso de los *Dreamers*).

Eva Østergaard-Nielsen (2003 y 2009), tratando el tema de los migrantes turcos en Alemania, creó una tipología más amplia y comprensiva sobre la participación política de los migrantes, ya sea en los países receptores o en los de origen. Se divide en cinco tipos de política: la inmigrante, la del país de nacimiento, la de emigración, la diaspórica y la translocal:

- Política inmigrante (*immigrant politics*): engloba las actividades realizadas por los migrantes y refugiados en las sociedades de recepción para mejorar sus condiciones de vida y obtener mayores derechos políticos, sociales y económicos.
- Política en el país de nacimiento (*homeland politics*): actividades políticas encaminadas a influenciar la política interior y exterior del país de origen. Ello puede significar apoyar u oponerse al régimen político del país expulsor.
- Política de emigración (*emigrant politics*): busca la “institucionalización del estatus transnacional de los migrantes” como residentes fuera del país de nacimiento. Dichas acciones van encaminadas en pagar menos impuestos, obtener influencia política

<sup>7</sup> Tan sólo coaliciones nacionales como *The Right to the City* (<http://www.righttothecity.org/>), la *National Alliance of Latin American and Caribbean Communities*, u organizaciones estatales como *Make The Road NY* (<http://www.maketheroad.org>), *La Fuente Inc* (<http://www.lafuenteinc.org/>), la *NY Immigration Coalition* (<http://www.thenyic.org>), entre muchas otras, son ejemplos del trabajo social llevado a cabo con el objeto de mejorar las condiciones de vida de los migrantes en los Estados Unidos.

mediante el voto en el exterior, ser candidatos en las elecciones nacionales e influir en las decisiones políticas del país de origen.

- Política diaspórica (*diasporic politics*): “se relaciona con aquellos grupos a los que no se les permite participar en el sistema político de su patria de origen –o que incluso no tienen un régimen político al que apoyar u oponerse. (...) Las actividades políticas dirigidas a la patria natal incluyen demandas de democratización y mejora de la gobernanza, o un mayor respeto por los derechos humanos, étnicos y religiosos en el país de origen” (Østergaard-Nielsen, 2009: 21-22).
- Política translocal (*translocal politics*): o local-local, está encaminada a mejorar la situación de las comunidades de origen por medio de iniciativas provenientes de los migrantes.

La propuesta de Østergaard-Nielsen es un avance respecto de otras posiciones. Abre la posibilidad de accionar y definir metas por parte de los sujetos migrantes. Sin embargo, es importante mencionar algunos de los problemas encontrados dentro de la misma. En primer lugar, la tipología resulta un tanto confusa; la autora no explica, como dicen Martiniello y Lafleur (2008), la diferencia entre la política en la nación de origen y la translocal (o local-local). Por otro lado, es importante agregar el componente cultural dentro de la idea de política inmigrante; la lucha de los migrantes por obtener y/o mantener ciertas tradiciones y festividades no comunes en los países receptores, como el día de la Virgen de Guadalupe en Estados Unidos, puede ser una forma de sostener un “puente” identitario con el país expulsor, reivindicando de esa forma la pertenencia al mismo y desatar la acción colectiva de los migrantes adeptos (véase: Gálvez, 2000 y 2006).

Martiniello y Lafleur utilizaron la tipología de Østergaard-Nielsen y los postulados de Portes para definir operacionalmente al transnacionalismo político como:

Cualquier actividad política realizada por migrantes residiendo fuera de su país de origen que está centrada en ganar poder político o influencia, ya sea individual o colectivamente, en el país de residencia o en el Estado con el cual se sienten identificados. Dicho poder o influencia puede ser obtenido interactuando con todo tipo de instituciones (a nivel local, subnacional, nacional o internacional) en el país de residencia, y/o en el país de origen, ya sea apoyando movimientos políticamente activos en el país de origen o, interviniendo directamente en la política del país de nacimiento (Martiniello y Lafleur, 2008: 653).<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> (Traducción del autor)

La definición mencionada, al igual que lo establecido por Østergaard-Nielsen, genera una mayor flexibilidad y comprensión al accionar político de los migrantes dentro de las sociedades receptoras. Empero, no rompe con la idea de que las organizaciones de migrantes (o para el caso, cualquier otro tipo de organizaciones sociales), predominantemente busquen con su actuar algún tipo de beneficio político dentro del marco institucional. Pareciera que resistir alguna política gubernamental (deportaciones), o actuar en contra de una corporación (aumento de sueldos) o, como en el caso del Movimiento por Justicia del Barrio, demandar una vivienda digna y evitar el desplazamiento forzado, no entraran claramente dentro de dichos postulados. De igual manera, desestiman la solidaridad entre migrantes y otras organizaciones en el país expulsor sin ninguna intención de obtener “poder político o influencia”. Dicho de otro modo, parece que el lado social dentro del activismo migrante no juega un papel importante dentro de la literatura sobre transnacionalismo, tanto como la búsqueda de poder. Por ello se debe pensar en un transnacionalismo socio-político. Es decir, en acciones solidarias de migrantes, de una o varias nacionalidades, hacia países expulsores sin la necesidad de pretender ganar posiciones políticas, pero sí la de generar redes de apoyo mutuo. El ejemplo del Movimiento por Justicia del Barrio ayudará a percibir más claramente la necesidad de incorporar analíticamente la acción colectiva de los migrantes fuera de los parámetros descritos.

### *Líneas generales sobre la gentrificación en la Gran Manzana*

Desde hace varios años existen múltiples definiciones y posiciones sobre qué significa el término gentrificación y las consecuencias del mismo. Hay quienes consideran que dicho proceso ayuda a mejorar espacios semiabandonados y con altos niveles de marginalidad, a pesar de que ello implique un período de difícil ajuste (Freeman y Braconi, 2004). Sin embargo, para el caso neoyorquino, los aportes de Neil Smith en la materia (1982, 1987 y 2002) son los que mejor sirven para este estudio. Así, definimos gentrificación como un fenómeno que comúnmente incluye el arribo de grupos de clase media y clase media alta a vecindarios pobres. En aras de satisfacer las preferencias culturales y sociales de los nuevos grupos (o para atraerlos), se lleva a cabo la renovación y rehabilitación física de los inmuebles de la zona en cuestión, lo cual reditúa en un aumento significativo en la renta de los lugares y de los precios de venta de los inmuebles. Ante tales incrementos y la imposibilidad de pagarlos, porciones significativas de los estratos bajos son desplazados de dichas zonas. Además, las partes del vecindario que no son renovadas generan una diferenciación social entre los habitantes del área gentrificada.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Para una reflexión sobre las olas de gentrificación que la Ciudad de Nueva York ha tenido y las consecuencias sociales de las mismas, véase: Hackworth y Smith, (2001). Según dichos autores nos encontramos ante una fase de “neoliberalismo urbano”, lo cual favoreció el impulso del mercado de inmuebles sobre las necesidades sociales.

Freeman y Braconi establecen que, a partir de 1990, con el *boom* económico de esa década, la Ciudad de Nueva York pasaría por un largo lapso de gentrificación. Uno de los grandes temores con esta reurbanización es el desplazamiento de personas viviendo en los barrios gentrificados, dado el incremento en el precio de las rentas, el alza en los servicios y en los precios de las casas. Un estudio elaborado por Lee y Hodge (1984, tomado de Freeman y Braconi, 2004) hecho con datos del *American Housing Survey* (estudio sobre viviendas en Estados Unidos), llegó a la conclusión de que sólo un 3.31% de personas en todo el país fueron desplazados por motivos relacionados con la vivienda (Freeman y Braconi, 2004: 41).<sup>10</sup>

Otro elemento importante que cambió en la década de 1990 fue la manera en la cual se decidieron el cobro y el aumento de las rentas: se pasó de un modelo de control rígido, conocido como *rent control* (control de renta) a uno de segunda generación denominado *rent stabilization* (estabilización de renta). Con éste, la renta puede subir anualmente, o cada dos años. Ello se determina por un panel de nueve miembros provenientes del sector público, organizaciones de inquilinos y representantes de dueños. En viviendas ocupadas, generalmente el aumento en las rentas corresponde al aumento en la inflación. Mientras tanto, en las unidades desocupadas pueden subir los precios mediante “una compleja fórmula” (*Ibidem*, 2004: 42). Actualmente existen unas 50,000 unidades habitacionales regidas por *rent control*, mientras que en *rent stabilization* hay 1.05 millones –el 3% y 52% del total respectivamente–. Otros lugares habitacionales son regulados mediante programas locales y federales de asistencia (*Ibidem*, 2004),<sup>11</sup> con lo cual las rentas son más bajas y aumentan en menor medida.

Freeman y Braconi concluyen con su estudio en siete barrios gentrificados en la ciudad de Nueva York (Morningside Heights, Harlem, Chelsea/Midtown, Lower East Side, Williamsburg, Brooklyn Heights y Park Slope), que los pobres viviendo en este tipo de zonas son 19% menos propensos a cambiarse de residencia que los pobres viviendo en otros vecindarios. Además, se confirma que el *rent stabilization* beneficia más a la clase media baja que a los más pobres, ya que en los lugares más humildes los precios elaborados con este método son inalcanzables para el estrato más bajo. Empero, quienes viven bajo algún tipo de regulación de renta se mudan menos que quienes no (*Ibidem*, 2004: 45). Incluso en los siete barrios usados en su análisis, quienes quieren encontrar lugares más baratos para rentar lo pueden hacer (*Ibidem*, 2004: 48).

Es de notar que los resultados también muestran que en colonias gentrificadas, independientemente del porcentaje de población original que se queda o se va, la proporción de blancos mudándose a dichos lugares es más alto que en otras partes de la urbe, donde

<sup>10</sup> Para dicho estudio las características a tomar en cuenta fueron: el término del contrato de renta, la demolición y abandono de hogares y el no pago de la hipoteca. Empero, en dicho indicador no se contempla el alza en las rentas y la cantidad de personas que dejaron dichos lugares por no poder pagarlas.

<sup>11</sup> En dicho trabajo no se menciona cómo se eligen a los miembros del comité.

tiende a disminuir (*Ibidem*, 2004: 43). Sin embargo, dicen los autores, ante las mejoras obtenidas en las colonias gentrificadas, los inquilinos con menor poder adquisitivo deciden quedarse y disfrutar de dichos beneficios (*Ibidem*, 2004: 48). Cabe mencionar que para que un barrio sea gentificado sin que ocurra un desplazamiento mayor de personas, éste debe ser una zona donde no existan altos niveles de pobreza. Así, nos dicen Freeman y Braconi, una colonia puede bajar de tener un 30% de residentes pobres a 12% en tan sólo diez años sin un desplazamiento masivo de gente, ya que todas las viviendas desocupadas pasarán a ser usadas por personas de mayores recursos económicos. No obstante, estos lugares arreglados y mejorados se volverán casi inaccesibles para personas humildes que busquen vivir allí (*Ibidem*, 2004: 50).

Así, los autores mencionados llegan a la conclusión de que las zonas gentrificadas son buenas, disminuyen los índices de pobreza pero, a su vez, admiten el “blanqueo” de las mismas, establecen que casi la mitad de los lugares en renta en toda la urbe no están regulados, lo cual llevó a que *entre 1996 y 1999, la renta de los departamentos no regulados creciera un promedio de 43.2%*. Mientras, para *aquellas viviendas reguladas, bajo los distintos mecanismos, “solamente” subió 11.4%* (*Ibidem*, 2004: 51).<sup>12</sup>

En la década del 2000 los procesos gentrificadores siguieron siendo estudiados académicamente. Para el caso de la Gran Manzana, Newman y Wyly (2006) debaten con las posiciones descritas de Freeman y Braconi, tanto en el texto presentado anteriormente como en otros más recientes (2004, 2002, 2002b). Tomando en cuenta los mismos estándares utilizados por Freeman y Braconi en sus trabajos, Newman y Wyly critican los resultados de aquellos por varios motivos: es difícil pensar que existieran muchos inquilinos de bajos recursos después de 1990 habitando los barrios que estudiaron, debido al proceso de gentrificación vivido desde antes en dichas zonas. Segundo, dentro de los grupos de control usados por Freeman y Braconi se analizan vecindarios no gentificados pero altamente marginales. Los pobladores en dichos lugares son más propensos a cambiar de residencias. Tomándolos en cuenta se produce un estándar artificial más elevado para comparar entre los porcentajes de desplazados de colonias gentrificadas. Freeman y Braconi no usan la cantidad de desalojados habitacionales (*evicted*) en su medición. Newman y Wyly tampoco usan este elemento en su estudio, aunque lo consideran importante para una mejor medición del fenómeno (Newman y Wyly, 2006: 28-31; cita 4).

Usando los estudios del NYCHVS de 1991, 1993, 1996, 1999 y 2002, Newman y Wyly llegan a varias conclusiones: el porcentaje de desplazados anuales por motivos de vivienda ronda entre el 6.2% y el 9.9% del total de personas que cambiaron de domicilio (Freeman y Braconi lo tenían entre 5.1% y 7.1%), es decir, entre 25,023 y 46,606 personas cada año. La mayoría de éstos lo hicieron por el costo de la vivienda, (*Ibidem*, 2006: 29). A

<sup>12</sup> Resaltado añadido.

su vez, las minorías latinas, afroamericanas y asiáticas fueron menos propensos a ser desplazados que sus pares blancos no hispanos. Empero, se da un mayor desplazamiento entre las mujeres nacidas fuera de EEUU, pobres o de la tercera edad. Sin embargo, los autores dicen que el desplazamiento ocurre en pequeñas cantidades de todos los estratos socioeconómicos. Por otro lado, el *rent regulation* no parece tener un papel importante en el desplazamiento o no de personas, a diferencia de la vivienda pública, la que es subvencionada por distintos niveles de gobierno, haciendo muchas veces más barato el costo de la renta (*Ibidem*, 2006: 35-41).

Una importante circunstancia legal en todo este debate tiene que ver con la ley de regulación de rentas de 1997 (*Rent Regulation Act*). En ella se establece que los dueños de los departamentos regulados pueden subir entre 18 y 20% el precio de la renta cada vez que se desocupa la vivienda. Al llegar a un cobro de 2,000 dólares mensuales, dicho inmueble sale de las leyes regulatorias (*Ibidem*, 2006: 47). Con ello, la renta ya no está fijada por instituciones públicas ni privadas y el precio se vuelve discrecional. En un mercado habitacional tan competido e insuficiente como el de NY, los caseros tienen un gran incentivo para imponer mayores precios en sus rentas. Presentado el contexto de gentrificación en la ciudad de Nueva York, podemos continuar con el análisis del caso de la lucha del Movimiento por Justicia en el Barrio.

### *East Harlem y el Movimiento por Justicia del Barrio*

Harlem está situada en la parte norte de Manhattan. Comúnmente ha sido una colonia donde han habitado afroamericanos y latinos, en particular puertorriqueños. Los latinos habitan la parte este de la zona conocida como el *Spanish Harlem*, *East Harlem*, o simplemente “el Barrio”. El área total es de 2.4 millas cuadradas (casi 4 km<sup>2</sup>). Actualmente, la composición del Barrio es mucho más latina; de los casi 120,000 habitantes más de la mitad es de origen hispano y poco más de una tercera parte son afroamericanos. Sólo el 7.3% son blancos no hispanos y menos del 3% es de origen asiático. Del total de gente nacida fuera, equivalente a un quinto de todos los habitantes (24,744), casi una tercera parte son de origen mexicano (8,032). La siguiente nacionalidad numéricamente predominante son los dominicanos, con casi un quinto de los extranjeros. Por otro lado, más del 40% de la población recibe algún tipo de ayuda gubernamental; en el 2008, el 28.4% del total de las familias tuvieron un ingreso por debajo de la línea de pobreza; más del 90% del total de viviendas (45,964) son rentadas. Solamente 6.4% de los habitantes son dueños de sus inmuebles. Este es, en términos generales, el panorama del Barrio, el espacio inmediato del Movimiento por Justicia del Barrio.



**Tabla 4.1**  
**Datos socio demográficos del East Harlem**

Total de habitantes	% de afroamericanos	% de hispanos
117,000	35.7	52
% de nacidos fuera 21% del total	% de mexicanos 32.5	% de dominicanos 17.8
% de la población que recibe ayuda gubernamental 43.8	% del total de viviendas rentadas 93.6	% del total de viviendas propiedad de quienes las habitan 6.4

**Fuente:** “Manhattan District 11 Report” (2009: 1, 4-5), y “Economic Profile” (2009: 111) del *New York City Department of City Planning*.

El antecedente inmediato antes de la formación del Movimiento por Justicia del Barrio (Movimiento, MJB), agrupación mayoritariamente conformada por personas de origen mexicano, ocurre cuando personas de la zona se congregan en la iglesia de Santa Cecilia:

Para enfrentar los problemas que tenían con los propietarios de sus viviendas. Para apoyarlos en la atención a quejas, la iglesia contrató a Juan Haro (...) del grupo Amanecer Zapatista Unidos en la Lucha. (...) Haro trabajaba con los residentes y exitosamente organizó acciones contra los propietarios para lograr [conseguir] sus demandas (Maccani, 2006).

En diciembre de 2004, junto con catorce familias de cinco edificios en Harlem, Haro y los demás decidieron fundar el Movimiento por Justicia del Barrio (Entrevista con Óscar González, miembro de MJB, noviembre de 2009). Durante los subsiguientes años dicho grupo ha crecido de forma importante: para el 2008 tenían presencia en 23 edificios del Barrio. Para el 2009 pasaron a más de treinta (*Ibidem*, 2009). Actualmente cuentan con 750 miembros y 72 comités, uno por edificio (Molina, 2013).

La primera etapa de la movilización de MJB fue contra el casero Steven Kessner, dueño de cerca de 60 edificios en *East Harlem*, en los cuales viven la mayoría de los miembros de MJB. A este dueño se le llegaron a imputar 3,975 violaciones al código de vivienda de la Ciudad de Nueva York, principalmente relacionados con la falta de mantenimiento de sus departamentos. Por ello fue considerado por el *Village Voice*, en el 2006, uno de

los 10 peores caseros de la Gran Manzana.<sup>13</sup> En la Ciudad de Nueva York la legislación considera la falta de calefacción o de agua caliente como una emergencia a resolver en las siguientes 24 horas. Tan sólo en el 2005 existieron 125,000 quejas al respecto, 40% de las cuales permanecieron desatendidas por más de un año. Ante ello, el Movimiento por Justicia del Barrio elaboró una “Campaña Contra Hogares Helados (*Campaign Against Freezing Homes*). Además, el Movimiento organizó una red desde la cual demandar a los caseros que no mejoraban esta situación. Ante la falta de mejora en los edificios donde vivían, en el 2005 MJB demandó a Kessner. A finales del 2006, Kessner vendió 47 edificios en el Barrio por una suma de 225 millones de dólares (Kessner, 2006b). Como él mismo declaró, su único “dolor de cabeza” en Harlem era el Movimiento, pero que no por ello vendería sus propiedades. No obstante, antes de dejar la zona el MJB forzó, mediante protestas y acciones legales, que Kessner hiciera cientos de reparaciones en diez de sus edificios. Así 1,141 apartamentos, la mayoría con la renta estabilizada, fueron vendidos (Ruiz, 2005b). Éste fue el primer gran logro del MJB. Empero, la lucha por la vivienda no estaba terminada.

En marzo del año 2007, la compañía multinacional británica *Dawnay Day Group* compró los 47 edificios vendidos por Kessner. Sin embargo, “los nuevos dueños son peores” que el anterior, comentó Juan Haro, miembro del Movimiento. Con la llegada de la empresa radicada en Londres, la intención de gentrificar dichos departamentos se volvió una prioridad; el director de la misma, Phill Blakely le dijo al *London Times* que *East Harlem* era “la última área de Manhattan (que estaba) siendo gentrificada”. A su vez, dijo estar interesado en invertir en dicho lugar dado lo laxo de la legislación de la CNY en materia de protección para inquilinos, ya que “permite a los edificios bajo las normas de renta regulada aumentar las rentas de los mismos, una vez que los residentes dejan el lugar y éste se renueva, [con lo cual] el costo de la renta puede aumentar diez veces.” (Rossiter, 2007).

Al igual que el anterior dueño, *Dawnay Day Group* no reparó muchas de las averías en las viviendas bajo su cargo (y cuando lo hizo era con materiales usados), amenazó a los arrendatarios y les ofreció dinero para que se salieran de dichos departamentos. Incluso, buscaron amedrentar a los inquilinos diciendo que los iban a demandar por no reparar sus unidades, lo cual no les correspondía (Ruiz, 2007). El Movimiento fue a los tribunales para que la empresa británica se hiciera cargo de las reparaciones. La Corte falló a favor de MJB (Haughney, 2009).

En el 2008, debido a la crisis financiera inmobiliaria, *Dawnay Day Group* quebró. En septiembre del mismo año, el juez Charles E. Ramos de la Suprema Corte de Justicia del

<sup>13</sup> En otro reportaje hecho por la misma fuente se describió cómo en los edificios de lujo rentados por el mismo arrendador, todo funcionaba a la perfección. En las viviendas usadas por inmigrantes de bajos recursos afloraban los problemas que él, como dueño, debería de arreglar pero no lo hacía. Por ello, fue definido como un casero de pocilgas por decisión propia: “*Kessner is a slumlord by choice. He knows how to make a building work, but sometimes he simply decides not to*” (Borrero, 2006).

Estado de Nueva York en Manhattan, designó a Harvey Fishbein (*Ibidem*, 2009) como el encargado legal para manejar los edificios de la transnacional inglesa (Fishbein, 2013), quien se encargaría de ellos hasta finales de 2012. Por el momento, no queda claro qué sucederá con los edificios, es decir, si el gobierno de la ciudad será el propietario o si buscarán compradores. No obstante, el Movimiento por Justicia del Barrio sigue organizándose en el East Harlem (Molina, 2013). El éxito del MJB no ha sido resultado solamente de su táctica legal sino que forma parte de una estrategia más amplia.

### *La movilización multinivel del Movimiento*

La perspectiva política del MJB y su idea de gentrificación fueron establecidas en la Declaración Internacional en Defensa del Barrio. Así, el Movimiento por Justicia del Barrio:

Está luchando contra el desalojo neoliberal (“gentrificación”) en nuestro barrio; un proceso que nosotros, la gente humilde y sencilla que está siendo afectada por él, lo entendemos como el desplazamiento y expulsión de las familias de sus hogares por ser pobres, inmigrantes y gente de color. Este desplazamiento es creado por la codicia, la ambición y la violencia de un imperio global de dinero que busca apoderarse del control total de toda la tierra, el trabajo y la vida en el Planeta Tierra. Aquí, en El Barrio [...], los propietarios, las empresas transnacionales y los políticos e instituciones municipales, estatales y nacionales quieren imponernos su cultura de dinero; quieren desplazar a las familias pobres y rentar sus departamentos para la gente rica; para la gente blanca con dinero. Quieren cambiar el aspecto de nuestro vecindario, con el pretexto de ‘desarrollar la comunidad’. Quieren expulsar de la calle a los vendedores ambulantes que se ganan la vida de manera honorable y digna; quieren sacar a las familias que tienen sus pequeños negocios y sus pequeños restaurantes, sus tienditas (sic) de ropa y las pequeñas bodegas en las esquinas de nuestro vecindario. Quieren desplazarnos para poner sus restaurantes de lujo, sus tiendas de ropa enormes y carísimas, sus cadenas de supermercados. Quieren cambiar nuestro vecindario. Quieren cambiar nuestra cultura. Quieren cambiar todo lo que nos hace latinos, africano americanos, asiáticos e indígenas. Quieren cambiar todo lo que nos hace ser El Barrio (MJB, 2008).

Antes de que la crisis financiera inmobiliaria jugara a su favor para iniciar su disputa contra *Danway Day Group*, el Movimiento había iniciado acciones de defensa. Crearon una estrategia contra los intereses de la corporación en East Harlem: en el 2008, el MJB lanzó la Campaña Internacional en Defensa del Barrio, enfocada en organizar una red de aliados tanto a nivel transnacional como a nivel nacional. La campaña incluyó una gira en distintas ciudades estadounidenses (Texas, Connecticut, Pennsylvania y Massachusetts), y a nivel internacional una delegación del grupo visitó seis países europeos (Inglaterra, Gales, Escocia,

España, Francia y Grecia), reuniéndose con treinta organizaciones. En el Reino Unido la delegación se detuvo en Londres, Bristol, Reading, Birmingham, Manchester, Edimburgo, Glasgow, Liverpool, Brighton, Leeds Stirling y Aberding. Con ello generaron una red de solidaridad en el ‘patio trasero’ de *Danway Day Group* (Domínguez, 2009).

La estrategia también se desarrolló a nivel local; organizando marchas y mítines en contra *Dawnay Day Group* y la concejal Melissa Mark-Viverito, a quien el MJB consideró parte de los impulsores de los planes de rezonificación comercial de Harlem (Acosta, 2008). También llevaron a cabo cuatro reuniones locales, estatales y regionales contra el proceso de gentrificación. La primera fue en 2007 y se llamó “Encuentro por la Dignidad y en Contra de la Gentrificación”. Hubo dos ediciones más en 2009 y 2010 denominadas “Encuentro por la Dignidad y en Contra el Desplazamiento”. En 2011 llevaron a cabo el “Encuentro por la Humanidad y en Contra del Neoliberalismo” (New York Encuentros), en clara alusión al encuentro que el Ejército Zapatista de Liberación Nacional tuvo en 1996. La participación creció en cada encuentro: en la primera reunión hubo cien personas y quince organizaciones; en la segunda se registraron 30 organizaciones; en la tercera el recuento fue de 200 personas y 40 organizaciones; en la última se congregaron alrededor de 350 personas (Maccani, 2007b, 2009, 2010b; MJB, 2009; Fuleihan, 2011).

Como ya se describió, los recursos legales han sido una importante herramienta para el MJB. Además de haber usado la vía legal contra Kessner y *Dawnay Day Group*, en 2010 el Movimiento demandó a *EH Property Management* (de la cual un hijo de Kessner, Michael, era dueño y *Dawnay Day Group* contrató para que se hiciera cargo de los edificios) para que arreglaran las violaciones al código de vivienda en los 47 edificios. A su vez, el Movimiento demandó al administrador designado por la Ciudad de Nueva York, Harvey Fishbein, para que la organización tuviera acceso a las cuentas de la administración y así sentar precedente sobre una posible demanda hacia el administrador, en caso de no reparar los problemas de las viviendas mientras estaban en posesión del gobierno (Correal, 2010). Para abril de ese año Fishbein anunció que reemplazaría a *EH Property Management* por *Lawrence Management*, llegando así a un acuerdo con el MJB.

Otra estrategia importante ha sido la acción mediática. El Movimiento ha sido exitoso en publicitar sus acciones, eventos, demandas y logros. Publicaciones como *The New York Times*, *The Village Voice*, *The New York Daily News*, *The New York Public Radio*, La Prensa-El Diario, han dedicado espacio para la difusión de su lucha. Sitios electrónicos como *The Narco News Bulletin*, *Indymedia*, *Waging Non Violence*, *Left and Drotation*, *Desinformémonos* y la Revista Rebeldía, entre otros, también han dado seguimiento a su historia. Los encuentros y sus giras nacionales e internacionales también ayudaron para difundir sus demandas y crear alianzas a su favor.

No obstante, lo más importante para el MJB como organización, y parte del por qué han tenido tanto éxito, ha sido “romper el miedo de la comunidad” a organizarse colectivamente:

Nosotros decimos que el logro más importante (...) internamente (...) es que estamos logrando que la comunidad empiece a involucrarse en la organización y a tomar el poder (...) [Es] un proceso largo (...) y es difícil porque tiene muchos contras la comunidad; (...) estos migrantes que vienen a este país que no hablan inglés, que no tienen documentos, que se sienten en un país extraño completamente diferente y (...) la forma que se vive, que nosotros decimos que es un mal vivir, porque tenemos el acoso de la policía, el abuso en los empleos que no pagan el salario mínimo, (...) no tenemos documentos como para identificarnos; no podemos denunciar todos los atropellos que hay en la comunidad por la intimidación que hay por los ricos (...). Nosotros decimos que es un triunfo (...) [romper] con la dependencia [de] que venga un organizador (...) o un político, o alguien que venga que nos represente, que hable por nosotros. (...) Cuando se integran los nuevos de la comunidad (...) van viendo que ellos tienen el poder, que pueden hacer que así como los miembros que ya tienen más tiempo de (sic) la organización puedan pararse en frente de los medios de comunicación y denunciar a su casero; pueden pararse enfrente del juez en la Corte de vivienda y denunciar a su casero y exigir sus derechos y que sí lo pueden hacer y que no importa si tienen estudios o no, o si hablan el idioma, si son legales o no pero ellos tienen el poder. Y si nos organizamos, si nos unimos como comunidad y nos vamos apoyando (no nos fijamos en intereses individuales sino en lo que sea mejor para la comunidad en general), entonces [vemos] que vamos a lograrlo y que podemos hacerlo (...). Esos son logros que nosotros decimos que son los más importantes (Entrevista a Óscar Domínguez, 2009).

### ***“Zapatismo urbano en el corazón de la ciudad de Nueva York”: el lente global del MJB***

Desde sus inicios, el Movimiento tuvo una fuerte simpatía y reconocimiento hacia la lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), agrupación mayoritariamente indígena basada en el estado de Chiapas, México. En el 2005, el Movimiento por Justicia del Barrio decidió adherirse a la Sexta Declaración de la Selva Lacandona del EZLN. En dicho documento se llama a hacer un movimiento anticapitalista no electoral en México, con *los migrantes* y en el mundo. A su vez, llaman a conformar la Otra Campaña (la articulación para las organizaciones e individuos mexicanos suscritos a dicha declaración), y la Zetzta Internacional (la contraparte para los adherentes a la Sexta Declaración fuera de México). Como sus miembros son mayoritariamente mexicanos, el Movimiento decidió unirse también a la Otra Campaña y no a la Zetzta Internacional (Maccani, 2008: 69).

A finales del 2006, el MJB viajó a la frontera México-EEUU, en el Paso-Ciudad Juárez, para asistir a una reunión de la Otra Campaña con la comisión Sexta (delegación del EZLN que recorrió México para organizar la Otra Campaña). Allí entregaron el video ‘Nuestro Mensaje a los Zapatistas’. En él se presentan:

(...) pasajes de entrevistas con los miembros del Movimiento. Nuestro mensaje (...) es una poderosa expresión de su perspectiva, su posición política y su dirección como inmigrantes mexicanos luchando por justicia “en el otro lado”. Recorriendo varios temas conflictivos y con las voces de hombres y mujeres por igual, el video captura sus puntos de vista sobre por qué dejaron México, los partidos políticos corruptos mexicanos, sus luchas en la ciudad de Nueva York respecto a la vivienda, el trabajo, la situación migratoria y el Consulado de México, así como su compromiso con la igualdad de derechos de mujeres, lesbianas, homosexuales, y transgéneros y sus razones para unirse a la Otra Campaña [... la cual] los inspira para “luchar en la ciudad de Nueva York y reclamar justicia ahora”, al tiempo que se preparan para conseguir una meta más grande: “liberar a México y regresar” (*Ibidem*, 2008: 69).

En el 2007, el Subcomandante Marcos, vocero del grupo chiapaneco, le respondió al Movimiento con otro video llamado “Mensaje de los Zapatistas”, muy parecido en el tono y las temáticas expuestas por ellos en el primer video (*Ibidem*, 2008).

En mayo del 2006, el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, FPDT, organización radicada en el municipio de San Salvador Atenco, Estado de México, surgida en oposición a la construcción de un aeropuerto en su municipio, fue brutalmente reprimida por los tres órdenes de gobierno –municipal, estatal y federal– y sus respectivas policías. El operativo fue montado con más de 3,000 policías, dejando como saldo a dos personas muertas, más de una veintena de mujeres abusadas sexualmente y cientos de arrestados. A doce de ellos se les condenó a más de 60 años de prisión. Inmediatamente después del ataque contra el Frente de Pueblos, el Movimiento tomó el Consulado mexicano de la Ciudad de Nueva York “para demandar que el gobierno mexicano respete a Atenco y para dejarles saber que había gente aquí [en NY] siguiendo lo que estaba pasando” (Maccani, 2010a).

El FPDT también pertenece a la Otra Campaña. Ante lo ocurrido, los miembros nacionales e internacionales de la Otra llevaron a cabo todo tipo de protestas y movilizaciones para exigir la libertad de los presos y el castigo a los culpables de la represión ejercida. El Movimiento fue uno de los más activos fuera de México; durante el año 2007 organizaron un foro sobre la represión y la Otra Campaña. Además, llevaron a cabo “protestas y *performances* teatrales callejeros en el Barrio para informar sobre lo que está pasando en México” (Maccani, 2008: 68).

A finales del 2008 y durante los primeros días de 2009, el EZLN organizó el Primer Festival Mundial de la Digna Rabia en distintas ciudades de México (principalmente la capital del país y el estado de Chiapas). El objetivo de este festival fue discutir y reflexionar en torno a diversas estrategias anticapitalistas. El Movimiento fue invitado a participar. Estando su delegación en México, el FPDT los invitó a Atenco donde intercambiaron videos de sus respectivas luchas (Maccani, 2010a). Posteriormente, el Movimiento buscó espacios para que el Frente de Pueblos pudiera dar a conocer en Estados Unidos su lucha y su exigencia al gobierno mexicano de liberar a los doce presos de dicha organización que todavía seguían

presos. En particular, el MJB organizó una conferencia de prensa con medios de comunicación alternativos, enlazaron por internet a miembros del FPDT para que difundieran directamente su historia, su lucha y sus reivindicaciones en dicho espacio (*Ibidem*, 2010a). Lo mismo hicieron en el “Tercer Encuentro contra la Dignidad y Contra el Desplazamiento” llevado a cabo el 2010 en El Barrio (Maccani, 2010b).<sup>14</sup>

El Movimiento también ha generado alianzas fuera de las redes de apoyo al EZLN. En el 2007 y el 2008 fueron invitados a la conferencia KRAX, en Barcelona, España. Dicha iniciativa está encaminada a “buscar respuestas creativas a los conflictos urbanos”. Allí, el MJB se reunió con diversas organizaciones de distintas partes del mundo como Argentina, Bosnia, Inglaterra, Japón y Venezuela (Maccani, 2008; Maeckbergh, 2012: 664). Por otro lado, el Movimiento se ha solidarizado con la lucha de Abahlali baseMjondolo (AbM), una agrupación de vivienda sudafricana acosada por el gobierno sudafricano. Como con en el caso del FPDT, el Movimiento organizó una serie de conferencias de prensa en los Estados Unidos para publicitar su situación (Maccani, 2010b).

### *Consideraciones finales*

El estudio de la acción colectiva de los migrantes en los Estados Unidos ha tenido una larga trayectoria. Dentro de la misma se han encontrado tendencias que marcaron una época. Tal ha sido el caso del transnacionalismo. Como se mencionó, dicha estrategia tuvo como principal objetivo visibilizar a los migrantes como agentes activos y no meramente acrícos y pasivos cuyo único objetivo sería lograr la asimilación a la cultura estadounidense lo más rápido posible. Sin embargo, tal visión dejó de lado el papel jugado por muchas organizaciones de migrantes enfocadas a mejorar sus condiciones de vida dentro de la sociedad receptora, ya fuera para poder incorporarse más rápidamente (como es el caso de los *Dreamers*), ya sea para reclamar la vigencia de los derechos humanos básicos a la vivienda. Si bien no es posible descartar las prácticas transnacionales existentes tan ampliamente documentadas, no es útil ni académicamente certero dejar de lado dentro del análisis migratorio aquellos ejemplos que no enfocan todos sus esfuerzos y recursos en ello, como es el caso del Movimiento por Justicia del Barrio.

Las concepciones teóricas enfocadas a entender la participación socio-política de los migrantes han evolucionado y se han flexibilizado. Sin embargo, es importante mantener una perspectiva abierta a las formas, accionares y cambios dentro de los grupos organizados de migrantes. Ejemplos como el de la sociabilidad cosmopolita han ido en ese camino. El caso aquí estudiado es un buen elemento de análisis ya que, como se vio, el Movimiento ha

<sup>14</sup> En junio del 2010 los integrantes del FPDT encarcelados fueron liberados.

partido de sus necesidades urbanas en Nueva York teniendo como horizonte y referencia política los postulados de una organización indígena rural como lo son los neozapatistas. Ello no significa que todas las organizaciones de migrantes tengan un accionar similar. Pero ayuda a complejizar el análisis de las formas organizativas de los migrantes y salir del predominio conceptual del transnacionalismo político anclado exclusivamente en la comunidad de origen y las organizaciones definidas exclusivamente en una nacionalidad. A su vez, ayuda a salir del centralismo geográfico que ha predominado en los estudios clásicos de la acción colectiva de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, basados en los estados de California, Texas y la ciudad de Chicago.

El Movimiento por Justicia del Barrio es un caso novedoso y exitoso de una agrupación socio-política que ha basado su trabajo en lo local, pensando globalmente. Sus éxitos no son menores y la estrategia multinivel evidenciada en los logros obtenidos en el tema de la vivienda es de resaltar; sobre todo por el miedo latente que existe entre los migrantes mexicanos y centroamericanos indocumentados en la ciudad de Nueva York para movilizarse, organizarse y exigir sus derechos en un tema tan complejo como el proceso de gentrificación vivido en la Gran Manzana. Muchas comunidades de clase baja y media estadounidenses han fracasado en detener este proceso (véase: Hackworth, 2002 y Hackworth y Neil Smith, 2001). Como se analizó en el trabajo, el caso del Movimiento es exitoso y relevante, tanto empírica como teóricamente. Pero no es el único. En este sentido, el análisis aquí desarrollado busca promover otras miradas y perspectivas, abriendo el panorama reflexivo y ampliando los esquemas conceptuales establecidos. Para ello se propone la idea del transnacionalismo socio-político. De lo contrario se seguirá abarcando solamente a una parte del accionar colectivo de los migrantes lo cual, como hemos visto, no es todo lo que existe.



## Bibliografía

- Acosta, José, (2008) “Marcha contra desplazamientos en Harlem” en *El Diario de NY*. 25 de Agosto. Disponible en: <<http://movementvsdawnayday.org/es/articulos/marcha-contra-desplazamientos-en-harlem>> [Consultado el 17 de Julio de 2010].
- \_\_\_\_\_, (2010) “Demandan administrador de edificios de El Barrio” en *El Diario de NY*. 22 de marzo. Disponible en: <<http://www.impre.com/eldiariony/noticias/locales/2010/3/22/demandan-administrador-de-edif-179192-1.html#commentsBlock>> [Consultado el 16 de julio de 2010].
- Bacon, David, (2008) “El derecho a permanecer en casa” en *La Jornada*. Suplemento Migración. Disponible en: <<http://migracion.jornada.com.mx/migracion/opinion/el-derecho-a-permanecer-en-casa>> [consultado el 7 de febrero de 2010].
- Borrero, Taina, (2006) “Steven Kessner ‘All I do is fix, and they damage’” en *The Village Voice*. Nueva York, 27 de junio. Disponible en: <<http://www.villagevoice.com/2006-06-27/nyc-life/steven-kessner/>> [Consultado el 16 de julio de 2010].
- Buettner, Russ, (2010) “For Nannies, Hope for Workplace Protection” en *The New York Times*. Nueva York. 3 de junio. Disponible en: <<http://www.nytimes.com/2010/06/03/nyregion/03nanny.html?hp>> [Consultado el 16 de julio de 2010].
- Calderón Chelius, Leticia, (2006) “El estudio de la dimensión política dentro del proceso migratorio” en *Sociológica*. Año 21, vol. 60, enero-abril, pp. 43-74.
- Calderón Chelius, Leticia y Jesús Martínez Saldaña, (2002) *La dimensión política de la migración mexicana*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Cano, Arturo, (2009) “Críticas a activista por organizar a los ‘esclavos para liberarlos’” en *La Jornada*. 12 de enero. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2009/01/12/index.php?section=sociedad&article=034n1soc#>> [Consultado el 16 de julio de 2010].
- Castellanos, Laura, (2013) “Jornaleros doblan a empresas de EEUU” en *El Universal*, México. 27 de octubre. Disponible en: <<http://www.eluniversal.com.mx/nacion-mexico/2013/jornaleros-doblan-a-empresas-en-eu-961083.html>> [Consultado el 27 de octubre de 2013].
- Center for Latin American, Caribbean and Latino Studies, Graduate Center, CUNY, (2008) “The Latino Population of New York City” en *Latino Data Project*. Report 32.
- Chu, Haiwen, (2013) *The Mexican-Origin Population in Metropolitan Statistical Areas Across the United States, 1990-2010*. CUNY, Center for Latin American, Caribbean and Latino Studies. Disponible en: <<http://clacls2.ws.gc.cuny.edu/files/2013/10/Mexicans-in-Metropolitan-Statistical-Areas-Across-the-U.S.-1990-2010.pdf>> [Consultado el 20 de octubre de 2013].
- Coalition of Immokalee Workers, (2013) Disponible en: <<http://www.ciw-online.org/about.html>> [Consultado el 23 de abril de 2013].

- Cordero-Guzmán, Héctor y Ramón Grosfoguel, (2000) “The Demographic and Socio-Economic Characteristics of Post 1965 Immigrants to New York City: A Comparative Analysis by National Origin” en *International Migration*. Vol. 38, núm. 4, pp. 41-77.
- Correal, Annie, (2010) “Inquilinos de El Barrio ganan contra casero” en *La Prensa - El Diario*, Nueva York, 12 de abril. Disponible en: <<http://www.impre.com/eldiariony/noticias/locales/2010/4/12/inquilinos-de-el-barrio-ganan--182914-1.html#commentsBlock>> [Consultado el 16 de julio 2010].
- Domínguez, Oscar, (2009) “Falta lo que falta, en El Barrio y nuestro mundo” en *Desinformémonos*. Disponible en: <<http://desinformemonos.org/2009/12/%E2%80%9Cfalta-lo-que-falta-en-el-barrio-y-nuestro-mundo%E2%80%9D/>> [Consultado el 16 de julio de 2010].
- Ejército Zapatista de Liberación Nacional, (2005) “Sixth Declaration of the Selva Lacandona”. Disponible en: <<http://enlacezapatista.ezln.org.mx/sdsl-en/>> [Consultado el 15 de abril de 2013].
- El-Ghobashy, Tamer, (2007) “East Harlem Renters Rally, Rip Landlords & City, en *NY Daily News*. 2 de septiembre. Disponible en: <[http://www.nydailynews.com/news/2007/08/27/2007-08-27-east-harlem-renters-rally-rip-landlords\\_.html](http://www.nydailynews.com/news/2007/08/27/2007-08-27-east-harlem-renters-rally-rip-landlords_.html)> [Consultado el 17 de Julio de 2010].
- Federación Indígena de Organizaciones Binacionales, (2012) “Plan de los Ángeles”. Disponible en: <<http://fiob.org/2012/04/declaracion-de-los-angeles-plan-de-ayala-para-el-siglo-xxi/>> [Consultado el 23 de abril de 2013].
- Farm Labor Organizing Committee, FLOC, (2013) Disponible en: <<http://www.supportfloc.org/Pages/aboutus.aspx>> [Consultado el 23 abril de 2013].
- Freeman, Lance y Frank Braconi, (2004) “Gentrification and Displacement. New York City in the 1990’s” en *Journal of the American Planning Association*. Vol. 70, núm. 1, pp. 39-52.
- Gálvez, Alyshia, (2006) “La Virgen Meets Eliot Spitzer: Articulating Labor Rights for Mexican Immigrants” en *Social Text*. Vol. 24, núm. 3, pp. 99-130.
- \_\_\_\_\_, (2000) “She Made Us Human: The Virgin of Guadalupe, Popular Religiosity and Activism in Mexican Devotional Organizations in New York City” en Gálvez, Alyshia (ed.), *Performing Religion in the Americas. Media, Politics and Devotional Practices of the Twenty-First Century*. Nueva York, Seagull Books.
- Gonzalez, Juan, (2006) “The Gall of the Night Visitors: A Horror Story” en *NY Daily News*. 31 de mayo. Disponible en: <[http://www.nydailynews.com/archives/news/2006/05/31/2006-05-31\\_the\\_gall\\_of\\_the\\_night\\_visito.html](http://www.nydailynews.com/archives/news/2006/05/31/2006-05-31_the_gall_of_the_night_visito.html)> [Consultado el 17 julio de 2010].
- Fainstein, Susan y Norman Fainstein, (1985) “Economic Restructuring and the Rise of Urban Social Movements” en *Urban Affairs Review*. Vol. 21, núm. 2, pp. 187-206.
- \_\_\_\_\_, (1992) “The Changing Character of Community Politics in New York City: 1968-1988” en Mollenhpf, John y Manuel Castells, *Dual Cities. Restructuring New York*. Nueva York, Russell Sage Foundation, pp. 313-358.
- Fishbein, Harvey, (2013) Disponible en: <<http://www.harveyfishbein.com/cases>> [Consultado el 10 de octubre de 2013].

- Fitzgerald, David, (2000) *Negotiating Extra-Territorial Citizenship. Mexican Migration and the Transnational Politics of Community*. San Diego, CCIS, University of California.
- Foner, Nancy, (2000a) *From Ellis Island to JFK. New York's Two Great Waves of Immigration*. Nueva York, Russell Sage Foundation.
- \_\_\_\_\_, (2000b) "Beyond the Melting Pot Three Decades Later: Recent Immigrants and New York's New Ethnic Mixture" en *International Migration Review*. Vol. 34, núm.1, pp. 255-262.
- \_\_\_\_\_, (2001) "Transnationalism Then and Now: New York Immigrants Today and at the Turn of the Twentieth Century" en Cordero-Guzmán, Héctor; Smith, Robert y Ramón Grosfoguel, *Migration, Transnationalization, and Race in a Changing New York*. Philadelphia, Temple University Press, pp. 35-57.
- \_\_\_\_\_, (2005) *In a New Land. A Comparative View of Immigration*. Nueva York, New York University Press.
- Freeman, Lance y Frank Braconi, (2004) "Gentrification and Displacement. New York City in the 1990's" en *Journal of the American Planning Association*. Vol. 70, núm. 1, pp.39-52.
- Fuleihan, Layan, (2011) A Reportback on the "New York Encuentro for Humanity and Against Neoliberalism" en *Indymedia*. Disponible en: <<http://nyc.indymedia.org/en/2011/12/117321.html>> [Consultado el 14 de abril de 2013].
- Glick-Shiller, Nina; Tsypylma, Darieva y Sandra Gruner-Dominic, (2011) "Defining Cosmopolitan Sociability in a Transnational Age. An Introduction" en *Ethnic and Racial Studies*. Vol. 34, núm. 3, pp. 399-418.
- Guarnizo, Luis Eduardo; Portes, Alejandro y William Haller, (2003) "Assimilation and Transnationalism: Determinants of Transnational Political Action among Contemporary Migration" en *The American Journal of Sociology*. Vol. 108, núm. 6, pp.1211-1248.
- Hackworth, Jason, (2002) "Postrecession Gentrification in New York City" en *Urban Affairs Review*. Vol. 37, núm. 6, pp. 815-843.
- Hackworth, Jason y Neil Smith, (2001) "The Changing State of Gentrification" en *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*. Vol. 92, núm. 4, pp.464-477.
- Hamnett, Chris, (1991) "The Blind Men and the Elephant: The Explanation of Gentrification" en *Transactions or the British Geographers. New Series*. Vol. 16, núm. 2, pp. 173-189.
- Haugney, Christine, (2009) "Tenants Struggle as a British Landlord Goes Bust" en *New York Times*. 21 de diciembre. Disponible en: <[http://www.nytimes.com/2009/12/22/nyregion/22dawnay.html?pagewanted=all&\\_r=0](http://www.nytimes.com/2009/12/22/nyregion/22dawnay.html?pagewanted=all&_r=0)> [Consultado el 14 abril de 2013].
- Hernández-Díaz, Jorge, (2001) *Reclamos de identidad: la formación de organizaciones indígenas en Oaxaca*. México, UABJO-Porrúa.
- Itzingsohn, José y Daniela Villacrés, (2008) "Migrant Political Transnationalism and the Practice of Democracy: Dominican External Voting Rights and Salvadoran Home Town Associations" en *Ethnic and Racial Studies*. Vol. 31, núm. 4, pp.664-686.

- Kessner, Steven, (2006a) "A Landlord Fights Back" Disponible en: <[http://www.stevenkessner.org/artman/publish/article\\_15.shtml](http://www.stevenkessner.org/artman/publish/article_15.shtml)> [Consultado el 13 abril del 2013].
- \_\_\_\_\_, (2006b) "Letter From a Former Steven Kessner Employee". Disponible en: <[http://www.stevenkessner.org/artman/publish/article\\_16.shtml](http://www.stevenkessner.org/artman/publish/article_16.shtml)> [consultado el 13 de abril de 2013].
- Kirsch, Richard, (2013) "How to Fight for 'Freedom From Want' and Win: A Q&A With the Coalition of Immokalee Workers" en *The Huffington Post*. Disponible en: <[http://www.huffingtonpost.com/richard-kirsch/how-to-fight-for-freedom\\_b\\_4078827.html](http://www.huffingtonpost.com/richard-kirsch/how-to-fight-for-freedom_b_4078827.html)> [Consultado el 20 de octubre de 2013].
- Krinsky, John, (2006) "The Dialectic of Privatization and Advocacy in New York City's Workfare State" en *Social Justice*. Vol. 33, núm. 3, pp.158-174.
- Landolt, Patrici; Goldring, Luin y Judith Bernhard, (2009) "Las organizaciones de migrantes latinoamericanos en Toronto: entre la política de base y el imperativo de la etnización del Estado Multicultural" en Escrivá, Ángeles; Bermúdez, Anastasia y Natalia Moraes, (eds.), *Migración y participación política. Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. Madrid, CSIC, pp.203-234.
- Le Bot, Yvon, (2010) "México del otro lado. Movimientos sociales de migrantes mexicanos en Estados Unidos" en Bizberg, Ilán y Francisco Zapata (coords), VI. *Movimientos sociales. Los grandes problemas de México*. México, El Colegio de México, pp.337-360.
- Levitt, Peggy y Nina Glick Schiller, (2004) "Conceptualizing Simultaneity: A Transnational Social Field Perspective on Society" en *The International Migration Review*. Vol. 38, núm. 3, pp. 1002-1039.
- Maccani, RJ, (2006) "Caminando, preguntamos. La Otra Campaña en el 'Spanish Harlem'. El Otro Periodismo con La Otra Campaña en el Otro Lado" en *The Narco News Bulletin*, 11 de septiembre. Disponible en: <<http://www.narconews.com/Issue42/articulo2037.html>> [Consultado el 16 de julio de 2010].
- \_\_\_\_\_, (2007a) "La lucha por la victoria en el Este de Harlem y más allá...Lo último sobre Movimiento por Justicia del Barrio" en *The Narco News Bulletin*. 21 de junio. Disponible en: <<http://www.narconews.com/Issue46/articulo2711.html>> [consultado el 16 de julio de 2010].
- \_\_\_\_\_, (2007b) "Zapatismo en el Harlem del Este (El Barrio). El Movimiento por Justicia del Barrio, inspirado por La Otra Campaña Zapatista, une a las comunidades de Nueva York para que luchan contra el aburguesamiento" en *The Narco News Bulletin*. 25 de octubre. Disponible en: <<http://www.narconews.com/Issue47/articulo2859.html>> [consultado el 16 de julio de 2010].
- \_\_\_\_\_, (2008) "Zapatismo urbano en la ciudad de Nueva York. Movimiento por Justicia del Barrio" en *Revista Rebeldía*. Año 5, núm. 59, pp. 67-72. Disponible en: <<http://revistarebeldia.org/revistas/numero59/urbano.pdf>> [Consultado el 27 de octubre de 2013].

- \_\_\_\_\_, (2009) “Crónica del segundo encuentro por la dignidad y contra el desplazamiento” en *Desinformémonos*. Disponible en: <<http://desinformememos.org/2009/12/cronica-del-segundo-encuentro-por-la-dignidad-y-contra-el-desplazamiento/>> [Consultado el 16 de julio de 2010].
- \_\_\_\_\_, (2010a) “¿Qué Significa Ser Compañeros? Un Otro México, y Otro Mundo, están en Construcción entre San Salvador Atenco y el Este de Harlem, Nueva York” en *The Narco News Bulletin*. 4 de marzo. Disponible en: <<http://www.narconews.com/Issue64/articulo4060.html>> [Consultado el 16 julio de 2010].
- \_\_\_\_\_, (2010b) “Tercer Encuentro por la Dignidad y contra el Desplazamiento ¡Nueva York no está en venta!” en *Desinformémonos*. Disponible en: <<http://desinformememos.org/2010/05/%C2%A-Inueva-york-no-esta-en-venta/>> [Consultado el 27 de octubre de 2013].
- Maeckbergh, Marianne, (2012) “Mobilizing to Stay Put: Housing Struggles in New York City” en *International Journal of Urban and Regional Research*. Vol. 36, núm. 4, pp. 655–673.
- Martiniello, Marco y Jean-Michel Lafleur, (2008) “Towards a Transatlantic Dialogue in the Study of Immigrant Political Transnationalism” en *Ethnic and racial Studies*. Vol. 31, núm. 4, pp. 645-663.
- Molina, Marta, (2013) “Urban Zapatismo, from East Harlem to Chiapas” en *Waging no Violence*. Disponible en: <<http://wagingnonviolence.org/feature/urban-zapatismo-connects-east-harlem-to-chiapas/>> [Consultado el 13 de abril de 2013].
- Mollenkof, John, (1986) “New York: The Great Anomaly” en *American Political Science Association*. Vol. 19, núm. 3, pp. 591-597.
- \_\_\_\_\_, (1989) “Who (or What) Runs Cities, and How?” en *Sociological Forum*. Vol. 4 núm. 1, pp. 119-137.
- Mollenkof, John y Manuel Castells, (1992) “Introduction” en Mollenkof, John y Manuel Castells, *Dual Cities. Restructuring New York*. Nueva York, Russell Sage Foundation, pp. 3-22.
- Mollenkof, John; David Olson y Timothy Ross, (2001) “Immigrant Political Participation in New York and Los Angeles” en Michael Jones-Correa (ed.), *Governing American Cities: Interethnic Coalitions, Competition, and Conflict*. Nueva York, Russel Sage Foundation. pp.17-70.
- Movimiento por Justicia del Barrio, (2008) *Declaración Internacional en Defensa de El Barrio*. Disponible en: <<http://zapagringo.blogspot.com/2008/03/join-international-campaign.html>> [Consultado el 14 de abril de 2013].
- \_\_\_\_\_, (2009) “Crónica del segundo encuentro por la dignidad y contra el desplazamiento”, en *Desinformémonos*. Disponible en: < <https://zapateando.wordpress.com/2009/06/15/conica-del-segundo-encuentro-nueva-york-por-la-dignidad-y-contra-el-desplazamiento/> /> [Consultado el 14 de abril de 2013].
- Newman, Kathe y Elvin K. Wylie, (2006) “The Right to Stay Put, Revisited. Gentrification and Resistance to Displacement in New York City” en *Urban Studies*. Vol. 34, núm. 1, pp. 23-57.

- New York City Department of City Planning, (2009) “Manhattan District 11 Report.” Disponible en: <<http://www.nyc.gov/html/dcp/pdf/lucds/mn11profile.pdf#profile>> [Consultado el 25 de noviembre de 2013].
- New York City Department of City Planning y Population Division, (2009) *Economic Profile*. Disponible en: <[http://www.nyc.gov/html/dcp/pdf/census/puma\\_econ\\_06to08\\_acs.pdf#mn11](http://www.nyc.gov/html/dcp/pdf/census/puma_econ_06to08_acs.pdf#mn11)> [consultado el 25 de noviembre de 2013].
- Olivares, Emir, (2006) “Siguen impunes las agresiones contra habitantes de Atenco, 131 días después” en *La Jornada*. México. 10 de septiembre. Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2006/09/10/index.php?section=politica&article=014n1pol>> [Consultado el 21 de abril de 2013]
- Østergar-Nielsen, Eva, (2003) “The Politics of Migrants Transnational Political Practices” en *The International Migration Review*. Vol. 37, núm. 3, pp. 760-786.
- \_\_\_\_\_, (2009) “La política a través de las fronteras: reflexiones sobre la dimensión transnacional de la participación política de los migrantes” en Escrivá, Ángeles; Bermúdez, Anastasia y Natalia Moraes (eds.), *Migración y participación política. Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. Madrid, CSIC, pp. 17-41.
- Peró, Davide, (2009) “Las movilizaciones políticas de los latinoamericanos en Londres” en Escrivá, Ángeles; Bermúdez, Anastasia y Natalia Moraes, (eds.), *Migración y participación política. Estados, organizaciones y migrantes latinoamericanos en perspectiva local-transnacional*. Madrid, CSIC, pp. 155-182.
- Population Division. New York City Department of City Planning, (2009) *Economic Profile*. Disponible en: <[http://www.nyc.gov/html/dcp/pdf/census/puma\\_econ\\_06to08\\_acs.pdf#mn11](http://www.nyc.gov/html/dcp/pdf/census/puma_econ_06to08_acs.pdf#mn11)> [Consultado el 15 de julio de 2010].
- Portes, Alejandro, (2003) “Conclusion: Theoretical Convergencies and Empirical Evidence in the Study of Immigrant Transnationalism” en *The International Migration Review*. Vol. 37, núm. 3, pp. 874-892.
- \_\_\_\_\_, (2004) “La sociología en el continente: convergencias pretéritas y una nueva agenda de alcance medio” en *Revista Mexicana de Sociología*. Año 66, núm. 3, julio-septiembre, pp.474-475.
- Portes, Alejandro y Rubén Rumbaut, (2006) *A Portrait of Immigrant America*. California, University of California Press.
- Portes, Alejandro y Josh Dewind, (2006) “Introducción” en Portes, Alejandro y Josh Dewind (coords.), *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. México, INM, AUZ y Porrúa, pp. 5-31.
- Portes, Alejandro; Escobar, Cristina y Alexandria Walton Radford, (2007) “Immigrant Transnational Organizations and Development: A Comparative Study” en *The International Migration Review*. Vol. 41, núm.1, pp.242-281.

- Rivera Sánchez, Liliana, (2012) *Vínculos y prácticas de interconexión en un círculo migratorio entre México y Nueva York*. Buenos Aires, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Rossiter, James, (2007) “Dawnay, Day bets £250m on Harlem makeover” en *The Sunday Times*. Londres, 26 de marzo. Disponible en: <<http://www.thetimes.co.uk/tto/business/industries/banking/article2154211.ece>> [Consultado el 16 de Julio de 2010].
- Ruiz, Albor, (2005a) “Tenants Take on el Barrio Landlord” en *NY Daily News*. Nueva York, 9 de junio. Disponible en: <[http://www.nydailynews.com/archives/ny\\_local/2005/06/09/2005-06-09\\_tenants\\_take\\_on\\_el\\_barrio\\_la.html](http://www.nydailynews.com/archives/ny_local/2005/06/09/2005-06-09_tenants_take_on_el_barrio_la.html)> [Consultado el 17 de julio de 2010].
- \_\_\_\_\_, (2005b) “Mayor Parties as Tenants are Left Out in Cold” en *NY Daily News*. Nueva York, 20 de octubre. Disponible en: <[http://www.nydailynews.com/archives/ny\\_local/2005/10/20/2005-10-20\\_mayor\\_parties\\_as\\_tenants\\_are.html](http://www.nydailynews.com/archives/ny_local/2005/10/20/2005-10-20_mayor_parties_as_tenants_are.html)> [Consultado el 17 de julio de 2010].
- \_\_\_\_\_, (2006a) “Democracy in el Barrio” en *NY Daily News*. Nueva York, 20 de Julio. Disponible en: <[http://www.nydailynews.com/archives/ny\\_local/2006/07/20/2006-07-20\\_democracy\\_in\\_el\\_barrio.html](http://www.nydailynews.com/archives/ny_local/2006/07/20/2006-07-20_democracy_in_el_barrio.html)> [Consultado el 17 de julio de 2010].
- \_\_\_\_\_, (2006b) “A Warning to Slumlords in el Barrio” en *NY Daily News*. Nueva York, 22 de octubre. Disponible en: <[http://www.nydailynews.com/archives/ny\\_local/2006/10/22/2006-10-22\\_a\\_warning\\_to\\_slumlords\\_in\\_el.html](http://www.nydailynews.com/archives/ny_local/2006/10/22/2006-10-22_a_warning_to_slumlords_in_el.html)> [Consultado el 17 de julio de 2010].
- \_\_\_\_\_, (2007) “Push E. Harlem Tenants - and They Push Back” en *NY Daily News*. Nueva York, 12 de agosto. Disponible en: <[http://www.nydailynews.com/ny\\_local/2007/08/12/2007-08-12\\_push\\_e\\_harlem\\_tenants\\_\\_and\\_they\\_push\\_bac.html](http://www.nydailynews.com/ny_local/2007/08/12/2007-08-12_push_e_harlem_tenants__and_they_push_bac.html)> [Consultado el 16 de julio de 2010].
- \_\_\_\_\_, (2008) “Take it or Leave, She Tells Tenants” en *NY Daily News*. Nueva York, 20 de agosto. Disponible en: <[http://www.nydailynews.com/ny\\_local/2008/08/20/2008-08-20\\_take\\_it\\_or\\_leave\\_she\\_tells\\_tenants.html](http://www.nydailynews.com/ny_local/2008/08/20/2008-08-20_take_it_or_leave_she_tells_tenants.html)> [Consultado el 16 de julio de 2010].
- Salas, Casani, (2012) “‘Yo soy 132’, demandas que trascienden fronteras” en *Desinformémonos*. Disponible en: <<http://desinformemonos.org/2012/06/yo-soy-132-demandas-que-trascienden-fronteras/>> [Consultado el 16 de julio de 2010].
- Sargatal Bataller, María Alba, (2000) “El estudio de la gentrificación” en *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. Núm. 228. Disponible en: <<http://www.ub.es/geocrit/b3w-228.htm>> [Consultado el 16 de julio de 2010].
- \_\_\_\_\_, (2008) “Gentrificación e inmigración en los cascos históricos” en *V Foro de Participación Juvenil en el Diseño y Evaluación de las Políticas de Vivienda*. Sevilla, pp. 1-10.
- Smith, Neil, (1982) “Gentrification and Uneven Development” en *Economic Geography*. Vol. 58, núm. 2, pp. 139-155.
- \_\_\_\_\_, (1987) “Gentrification and the Rent Gap” en *Annals of the Association of American Geographers*. Vol. 77, núm. 3, pp. 462-465.

- \_\_\_\_\_, (2002) “New Globalism, New Urbanism: Gentrification as Global Urban Strategy” en *Antipode*. Vol. 3, núm.34, pp. 427-450.
- Smith, Robert Courtney, (2006) *Mexican New York. Transnational Lives of New Immigrants*. University of California Press.
- \_\_\_\_\_, (2008 ) “Contradictions of Diasporic Institutionalization in Mexican Politics: The 2006 Migrant Vote and Other Forms of Inclusion and Control” en *Ethnic and Racial Studies*. Vol. 31, núm. 4, pp.708-741.
- Rofe, Matthew, (2003) “‘I Want to be Global’: Theorising the Gentrifying Class as an Emergent Elite Global Community” en *Urban Studies*. Vol. 40, núm. 12, pp. 2511-2526.
- Movimiento por Justicia en El Barrio, (2010) “Nueva York no es como la pintan” en *Desinformemonos*. Disponible en: <<http://desinformemonos.org/2010/03/%E2%80%9Cnueva-york-no-es-como-la-pintan%E2%80%9D/>> [Consultado el 10 de octubre de 2013].
- The Village Voice, (2006) “Movement for Justice in El Barrio, the Village Voice Best Power-to-the-People Movement” en *The Village Voice*. Nueva York. Disponible en: <<http://www.villagevoice.com/bestof/2006/award/best-power-to-the-people-movement-494196/>> [Consultado el 16 de julio de 2010].
- Tucker, Maria Luisa, (2007) “Tenants and Landlord Hit Pinnacle of a Dispute” en *The Village Voice*. Nueva York. Disponible en: <[http://blogs.villagevoice.com/runninscared/archives/2007/07/tenants\\_and\\_lan.php](http://blogs.villagevoice.com/runninscared/archives/2007/07/tenants_and_lan.php)> [Consultado el 16 de Julio de 2010].
- \_\_\_\_\_, (2008) “Harlem Residents Blast 125th Street Rezoning ‘Sellout’” en *The Village Voice*, Nueva York, 1ro de mayo. Disponible en: [http://blogs.villagevoice.com/runninscared/archives/2008/05/harlem\\_resident\\_1.php](http://blogs.villagevoice.com/runninscared/archives/2008/05/harlem_resident_1.php) [Consultado el 16 de julio de 2010].
- Truax, Eileen, (2013) *Dreamers. La lucha de una generación por el sueño americano*. México, Océano.
- US Census Bureau, (2009) *Income, Poverty and Health Insurance Coverage in the United States: 2008*. Comunicado de prensa. 10 de septiembre. Disponible en: <[http://www.census.gov/newsroom/releases/archives/income\\_wealth/cb09-141.html](http://www.census.gov/newsroom/releases/archives/income_wealth/cb09-141.html)> [Consultado el 16 de julio de 2010].
- Varela Huerta, Amarela, (2008) “Luchas migrantes por el derecho a tener derechos. Tres ejemplos de movimientos sociales protagonizados por migrantes en Nueva York, París y Barcelona” en *Transfer, European Review of Labour and Research*. Vol. 14, núm. 4, pp. 677-694.
- Vertotec, Steven, (2006) “Transnacionalismo migrante, y modos de transformación” en Portes, Alejandro y Josh DeWind (coords), *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas*. México, INM, UAZ, Porrúa, pp.157-190.
- Waldinger, Roger, (1996) “From Ellis Island to LAX: Immigrant Prospects in the American City” en *International Migration Review*. Vol. 30, núm. 4. pp. 1078-1086.
- #YoSoy132, <http://www.yosoy132media.org/quienes-somos/>
- #YoSoy132 NY, <https://www.facebook.com/YoSoy132NuevaYork>